



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DEL MARY DEL CICLO DEL AGUA

10864

Información pública sobre solicitudes de autorizaciones en zona de dominio público marítimo-terrestre de la Cala Ratjada del termino municipal de Capdepera en las costas de Baleares (195-2024-IT)

De conformidad con lo que dispone el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y el apartado 8 del artículo 152 del Real decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se se aprueba el Reglamento General de Costas, se someten a información pública los proyectos de solicitudes de autorización que se relacionan en el listado adjunto.

Los proyectos estarán a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al día en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el boletín oficial de la Comunidad Autónoma en las Islas Baleares y podrá ser examinado por las corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por la solicitud mencionada, en el enlace siguiente <https://costes.caib.es> y presentar por escrito, dirigido a esta Dirección General, las alegaciones que consideren oportunas.

Palma, (firmado electrónicamente: 28 de octubre de 2024)

El director general de Costas y Litoral

Carlos Simarro Vicens

Nº EXP	TEMPORADA	ISLA	LUGAR	TM	PETICIÓN	PETICIONARIO
195-2024-IT	2024-2027	MALLORCA	Cala Ratjada	Capdepera	10 Tumbonas dobles, 10 Tumbonas individuales, 20 mesitas, 18 Sombrillas, 1 Barra de cocktails móvil, 6 Enchufes de electricidad, 7 Puntos de luz, 2 Tomas de música, 1 Toma de agua y ducha, 1 Escalera con barandilla	Antonia Serrano Socias